

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 161 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 03
ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FECHA	21 de Diciembre de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Martes 18 de Diciembre de 2012, a partir de las 4:00 p.m., prueba de conocimientos, en las instalaciones del auditorio de la Gobernación del Departamento de Arauca; y el día 19 de Diciembre de 2012, a partir de las 8:00 a.m., prueba de aptitudes, en las instalaciones del auditorio de la Gobernación del Departamento de Arauca, y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, – HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se procedió a aplicar las pruebas de Conocimientos Específicos y Aptitudes Administrativas, a las personas admitidas al Concurso de Méritos.

Se deja constancia que de las doce (12) personas admitidas al Concurso (*véase Listado final de aspirantes admitidos y No admitidos*), se hicieron presentes diez (10) candidatos, quienes presentaron las pruebas antes mencionadas.

En la realización de las diferentes pruebas contempladas en el proceso de selección de candidatos más idóneos para el cargo de gerente de la ESE, participaron en la valoración de antecedentes de estudio y experiencia un grupo experto en el tema, la prueba de conocimientos específicos y la prueba de aptitudes administrativas fue elaborada y evaluada por expertos en el área.

Ahora bien, con relación a todas las pruebas aplicadas, en líneas generales, se atendió lo dispuesto en la Resolución No. 165 del 18 de Marzo de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública, específicamente en lo relacionado con el Artículo 5º. Además, se deja constancia de los aspectos evaluados en cada una de las pruebas aplicadas, de la siguiente manera:

A. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS :

Esta prueba tuvo un valor total: 65.0 %: Equivalente a 65 sobre 100 Puntos.

La prueba de conocimientos estuvo orientada a evaluar los conocimientos normativos y técnicos relacionados con el cumplimiento de los objetivos y funciones de la entidad y del cargo a proveer y, especialmente, los relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud (Resolución 165 de 2008, Art. 5).

B. PRUEBA DE APTITUDES ADMINISTRATIVAS :

Esta prueba tuvo un valor total: 20.0 %: Equivalente a 20 sobre 100 Puntos.

Las pruebas de aptitudes estuvieron encaminadas a evaluar los factores: Orientación a resultados, Orientación al usuario y al ciudadano, Transparencia, Compromiso con la organización, Liderazgo, Planeación, Toma de decisiones, Dirección y desarrollo de personal y Conocimiento del entorno (Resolución 165 de 2008, Art. 5).

C. VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Hoja de Vida).

Esta valoración tuvo un peso total: 15.0 %: Equivalente a 15 sobre 100 Puntos.

Esta actividad se llevó a cabo sobre las evidencias físicas y documentales presentadas por los candidatos admitidos en el proceso. Se valoró, de acuerdo con la norma mencionada, **únicamente los estudios y experiencia que sobrepasen los requisitos del cargo**. Se asignó una distribución de los 15 puntos, así:

Educación : 5 Puntos máximo. - Experiencia: 10 Puntos Sector Salud.

TABLA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES 15% o 15 puntos

TABLA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA ADICIONAL A LOS REQUISITOS DEL CARGO PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E DEL MUNICIPIO DE SARAVENA - ARAUCA

EDUCACIÓN FORMAL		PUNTOS
PONDERADO MÁXIMO 3%		
PREGRADOS		
Adicional al requisito del cargo	2	
POSTGRADOS		
Especialización	4	
Maestría	6	
Doctorado	8	
MÁXIMO	20	

EDUCACION NO FORMAL				
(Para el Trabajo y el Desarrollo Humano)				
PONDERADO MÁXIMO 2%		HORAS		PUNTOS
CLASIFICACION		DE	A	
TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS		20	50	4
		51	100	6
		101	150	8
		151	200	10
		201	250	12
		251	300	14
		301	350	16
		351	400	18
		401	600	20
		MÁXIMO	20	

EXPERIENCIA PROFESIONAL	DIAS		PUNTAJE
PONDERACIÓN MÁXIMO 6%	DE	A	
RELACIONADA CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1	90	5
	91	180	10
	181	360	15
	361	540	20
	541	720	25
	721	900	30
MÁXIMO		30	

NOTA: Cuando el aspirante acredite experiencia profesional relacionada con el Sistema de Seguridad Social en Salud que exceda el máximo de los 30 puntos previstos en la presente tabla, ésta le será tenida en cuenta como experiencia profesional general para efectos de puntuación, siempre y cuando esta última no haya alcanzado el puntaje máximo establecido.

EXPERIENCIA PROFESIONAL	DIAS		PUNTAJE
PONDERACIÓN MÁXIMO 4%	DE	A	
GENERAL	1	90	5
	91	180	10
	181	360	15
	361	540	20
	541	720	25
	721	900	30
MÁXIMO		30	

La UPTC es poseedora de la propiedad intelectual del contenido y diseño utilizado en todas las pruebas aplicadas y, por tanto no se ponen en conocimiento de la ESE, HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVENA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA. No obstante, mantiene la universidad todos los resultados

individuales de las personas participantes, para la eventual explicación de los resultados obtenidos, a los interesados.

Se entregará a la Empresa Social del Estado, HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA, el Acta No. 04 (*Entrega de Resultados Definitivos*), y las doce (12) Hojas de Vida de las personas admitidas al Concurso de Méritos.

Se entregan junto con ésta acta, cuatro (04) Hojas de Vida, de las personas que no fueron admitidas al Concurso de Méritos.

El resultado final del proceso de aplicación y calificación de las pruebas realizadas por el personal experto asignado distinto al grupo de selección y al supervisor, para cada uno de los inscritos admitidos y participantes en el proceso, de este grupo se transcribe a continuación:

No.		Cédula de Ciudadanía	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -			PUNTAJE
			CONOCIMIENTOS	APTITUDES	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	TOTAL
			ESPECÍFICOS	ADMINISTRATIVAS	(Hoja de Vida)	PRELIMINAR
	- NOMBRE COMPLETO -		65 Puntos	20 Puntos	15 puntos	

1	CESAR HUMBERTO LONDOÑO SALGADO	8.708.226	52,00	15,00	12,00	79,00
2	OTONIEL CORTES MORENO	17.582.357	30,00	9,00	8,25	47,25
3	LUIS OSCAR GALVES MATEUS	71.663.944	38,00	9,00	12,00	59,00
4	NIDIA SOCORRO RIVERA LEAL	60.254.247	0,00	0,00	12,60	12,60
5	JORGE MANTILLA DELGADO	91.229.932	38,00	12,00	12,00	62,00
6	ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO	52.826.950	39,00	11,00	10,50	60,50
7	ROBINSON JAIME POSADA CARVAJAL	91.473.863	30,00	11,00	8,25	49,25
8	EDWIN LOPEZ PEDRAZA	17.592.388	30,00	10,00	6,75	46,75
9	VLADIMIR DURAN OSORIO	13.745.207	19,00	7,00	6,15	32,15
10	EDGAR ALEXANDER CONTRE-RAS VELASQUEZ	96.124.321	49,00	16,00	11,40	76,40
11	NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ	13.480.614	42,00	12,00	11,40	65,40
12	JOSE OMAR NIÑO CARREÑO	7.211.492	0,00	0,00	13,50	13,50

NOTA: Se hace hincapié, en que, estos resultados no pueden ser tomados por la Junta Directiva para sus decisiones de conformación de terna con el propósito de nombrar el Gerente de la ESE, HOSPI-

TAL DEL SARARE DE SARAVERA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Sólo una vez se surta el periodo legal de interposición de recursos de reclamación, a que tienen derecho los participantes en el proceso, y establecidos en la Convocatoria Pública realizada por la ESE, HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA, y en la fecha prevista para ello, se hará la entrega de los Resultados Definitivos a la Junta Directiva de la ESE, HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estos resultados preliminares se publicarán en la página web del HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA, y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC : www.uptc.edu.co.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día veintiuno (21) de Diciembre de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC